

	Administración Pública Municipal 2018 – 2021		
	Manual de Organización		
	Unidad:	Secretaría del Ayuntamiento	Elaboración: Marzo 2019
			Página: 76 de 209

1. DATOS GENERALES	
1.1. Denominación del Cargo:	Inspector de Alcoholes
1.2. Clave y Denominación del Puesto:	74 Inspector de Gobernación
1.3. Autoridad Superior:	Jefe del Departamento Alcoholes
1.4. Subordinados Inmediatos:	Ninguno
2. DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
2.1. Propósito del Puesto Supervisar que cumplan con los requisitos que marca la normatividad todos los establecimientos en los que se expenden, distribuyen e ingieren bebidas alcohólicas.	
2.2. Responsabilidad del Puesto Verificar que los establecimientos que vendan o donde se ingieran bebidas alcohólicas cumplan con los permisos correspondientes.	
2.3. Descripción Específica 2.3.1. Actividades Permanentes • Visitar establecimientos dentro de la zona asignada y verificar que cumplan con los permisos y tengan las condiciones óptimas para el desempeño de su función de acuerdo a la ley.	
2.3.2. Actividades Periódicas • Emitir permisos provisionales a los establecimientos.	
2.3.3. Actividades Eventuales • Apoyar a los departamentos en eventos especiales. • Las demás funciones que le confiera expresamente el Jefe del Departamento de Alcoholes.	
2.4. Ubicación en la Estructura Orgánica Jefe de Departamento de Al coholes Inspector Alcoholes	

	Administración Pública Municipal 2018 — 2021		
	Manual de Organización		
	Unidad:	Secretaría del Ayuntamiento	Elaboración: Marzo 2019
			Página: 77 de 209

3. PERFIL DEL PUESTO	
3.1.Escolaridad:	Preferentemente nivel medio superior.
3.2.Habilidades profesionales y conocimientos complementarios:	• Microsoft Office. • Licencia de conducir vigente. • Actitud de servicio. • Conocimiento en la normatividad legal aplicable en el área de su competencia. • Trabajo en equipo. • Responsable. • Comunicación oral y escrita.
3.3.Experiencia:	1 año en puesto similar.